

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDIMECCPP & COMPAÑIA
LIMITADA**

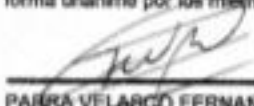
En Quito a los veinte y siete días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 13H00 en el local de la sede social, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios y de conformidad con Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de INDIMECCPP & CIA. LTDA. Señores PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER doscientas participaciones, de un dólar cada una, con un valor total de doscientos dólares; y la señora CISNEROS DAVALOS SYLVIA MARLENE, con doscientas participaciones, un dólar cada una, con un valor total de doscientos dólares; TOTAL: cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que dan un total de CUATROCIENTOS DÓLARES; Aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta actuando como Presidente y secretario al Gerente PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER, atento a lo dispuesto en el artículo ocho del Estatuto Social, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Aprobación Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros del año 2017, que serán presentados a los Organismos de Control.

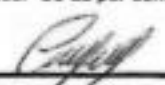
El Presidente pide se proceda a constatar el quórum, como en efecto se constata, con la concurrencia del cien por ciento del capital social. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal.

En el primer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario que la Junta General apruebe los Balances presentados y las notas a los balances, mismos que han sido analizadas con anterioridad por todos los socios presentes, para de esta forma cumplir lo que determina la Superintendencia de Compañías, respecto a la presentación de Balances.

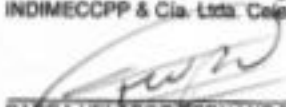
Los concurrentes después de debatir y revisar lo señalado en el primer punto, resuelven por unanimidad aprobar los Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros del año 2017.

Se da un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta los asistentes suscriben el acta en el lugar y fecha arriba indicados, aclarando que la misma y las resoluciones en ella contenidas, es aprobada en forma unánime por los miembros de la Junta General de Socios.- Se da por concluida la Junta a las 17H00.


PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER
SOCIO
C.C. 1716729569


CISNEROS DAVALOS SYLVIA MARLENE
SOCIA
C.C. 170696702-1

Yo Fernando Parra Velasco, en calidad de Secretario y Gerente certifico que esta copia contiene los mismos términos y es exactamente igual a la original de la junta general ordinaria y universal de socios de INDIMECCPP & Cia. Ltda. Celebrada el 27 de abril de 2018.


PARRA VELASCO FERNANDO XAVIER
SECRETARIO - GERENTE